



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

**ACTA N° 003 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 11:00 horas del viernes, **14 de febrero del 2025**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt> y de forma presencial en la Sala del Decanato, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Presente
	Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri	Presente
Profesores Asociados	Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra	Presente
Profesor Auxiliares	Mg. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Sr. Diego Alonso Ángeles Saavedra	Presente
	Srta. Diana Isabel Osorio Hilario	Presente
	Sr. Hannover Kevin Pajuelo Cornejo	Presente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
Ingeniería en Energía	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Dennis Alberto Espejo Peña	Presente
Director de la Unidad de Posgrado	Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano inició la presente sesión.

AGENDA:

1. Programación Horaria del ciclo 2025-A Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
2. Informe Económico del Instituto de Transportes correspondiente al mes de enero 2025.

APROBACIÓN DE ACTAS

- Se dispensó la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por no haberse presentado en esta ocasión.

DESPACHO

- No se registraron documentos para despacho.

INFORMES

- No se presentaron informes por parte de los consejeros.



PEDIDOS

- No se realizaron pedidos por parte de los consejeros.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

I. Programación Horaria del ciclo 2025-A Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

El Dr. Dennis Alberto Espejo Peña, Secretario Académico, da lectura al OFICIO N° 006-2025-DEPIM-FIME, a través del cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica presenta la Programación Horaria para el Ciclo Académico 2025-A de dicha Escuela, para su consideración y aprobación por parte de los miembros del consejo de facultad.

Seguidamente, el Dr. Espejo Peña da lectura al OFICIO N° 004-2025-EPIE-FIME, en el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía presenta la Programación Horaria para el Ciclo Académico 2025-A de la mencionada Escuela.

El Dr. Nelson Díaz solicita la palabra y comenta que, en consenso con el Comité Directivo, se acordó organizar los cursos en bloques: aquellos con una duración de hasta 4 horas se programarán en un solo bloque, mientras que los cursos con más de 4 horas se dividirán en dos bloques. Además, informa que se han coordinado los horarios tanto con los profesores como con los estudiantes.

El Sr. Decano menciona que se han presentado algunas correcciones relacionadas con los cursos de Inglés Técnico y Termodinámica.

El Dr. Nelson Díaz presenta los horarios corregidos de ambos cursos mencionados, los cuales reciben la conformidad de los presentes.

El Sr. Decano señala una nueva observación respecto al curso de Dibujo Técnico, en el cual solo se había asignado un grupo para la parte teórica.

El Dr. Nelson Díaz confirma que ya se ha realizado la corrección correspondiente, presentando los nuevos horarios del curso: los martes de 9:40 a 11:20 se dictará la teoría, mientras que los grupos de práctica serán los martes de 11:30 a 13:00 (03L) y de 14:00 a 16:00 (04L), quedando pendiente la designación de los docentes.

El estudiante Hannover comenta que han identificado algunas observaciones en los horarios, como el caso del curso de Mecánica de Materiales I, que se había acordado realizar los sábados.

El estudiante Joaquín, por su parte, expresa que tiene entendido que los cursos de los primeros ciclos suelen impartirse en la mañana, sin embargo, el curso de Dibujo Técnico está programado para los jueves a las 4 de la tarde.

El Dr. Nelson Díaz explica que este curso tiene dos horarios disponibles, uno en la mañana y otro en la tarde. No obstante, si los estudiantes presentan inconformidades, se podrían reprogramar los cursos.

El estudiante Hannover manifiesta que, dado que ya existen dos grupos con horarios asignados, no hay problema y están de acuerdo con que se mantenga el horario actual.

El Sr. Decano observa que el horario del curso de Química I, programado los martes de 10:30 a 13:50, debería finalizar antes a las 13:00 hrs.

El Dr. Díaz Leiva se compromete a revisar la solicitud.

El Secretario Académico lee la programación correspondiente al II ciclo.

El Sr. Decano plantea una observación respecto al curso de Ciencia y Tecnología de Materiales.

El profesor Díaz Leiva aclara que dicho curso ahora incluye laboratorio en ambas mallas curriculares, a diferencia de los años anteriores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

El Secretario Académico agrega que, como característica de este curso, su aforo está limitado a 11 estudiantes, es por ello que se han abierto 06 laboratorios.

En todo caso el Sr. Decano señala que la observación se refiere a la programación de la Escuela de Energía, ya que en el curso de Ciencia y Tecnología de Materiales no se ha incluido laboratorio.

También se discutió la posibilidad de que un solo docente imparta las asignaturas de Procesos de Manufactura e Ingeniería de Manufactura, que se encuentran en ciclos diferentes.

Finalmente, se revisaron las observaciones y ajustes realizados en los diferentes ciclos del plan de estudios.

Hubo sugerencias de los estudiantes con respecto a la programación, las cuales fueron coordinadas con los profesores. Se revisaron los detalles de los horarios de cursos específicos, como Ciencia y Tecnología de Materiales I, para asegurar el equilibrio adecuado de horas teóricas, prácticas y de laboratorio.

Se plantearon inquietudes sobre la capacidad de las aulas para ciertos cursos de alta demanda, también se realizaron ajustes a los horarios de algunas asignaturas como Procesos de Manufactura VI e Ingeniería de Mantenimiento, para evitar conflictos.

Después de las deliberaciones se dio por aprobado los horarios de los diferentes ciclos, tomando el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 018-2025-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la **PROGRAMACIÓN HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC, las mismas que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Acta.

2. Informe Económico del Instituto de Transportes correspondiente al mes de enero 2025

El Dr. Dennis Alberto Espejo Peña, Secretario Académico, da lectura al OFICIO N° 010-2025-CPIT-UNAC, mediante el cual el Coordinador Especializado del Instituto de Transportes de la UNAC remite el Informe Económico correspondiente al mes de enero de 2025, para su consideración y aprobación por parte de los miembros del Consejo de Facultad.

El Secretario Académico consulta si hay alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, se aprueba el informe y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 019-2025-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el **INFORME ECONÓMICO del CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC"** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, correspondiente al mes de **ENERO de 2025**, cuyos ingresos ascienden a S/. 11,055.00 (once mil cincuenta y cinco con 00/100 soles) incluido IGV.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 12:50 horas del día 14 de febrero del 2025.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico